



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Tempoal, Ver.  
2014-2017  
Secretaría del Ayuntamiento**

**ACTA VEINTITRES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE.**

En el Municipio de Tempoal de Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día diecisiete de marzo del año Dos Mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo: Preside el C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, con Quorum integrado por el Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Síndico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto; presente la C. L.A.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara abierta la sesión y da inicio bajo el siguiente orden del día:

**Primero.-**Lista de Asistencia

**Segundo.-**Declaración del Quorum Legal

**Tercero.-**Lectura del Orden del día;

**Cuarto.-** se solicita la autorización del Honorable Cabildo para la condonación de cobro de los locatarios del Mercado Municipal Rafael Hernández Ochoa.

**Quinto.-** Asuntos Generales.

**Sexto.-** Clausura.

El C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de cabildo e instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden.-** Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los CC. Patricio Chirinos del Ángel, Gabriel Roberto Zavala Quintero, Antonio Arguelles Guerrero, Porfirio del Ángel del Ángel, Heidi Navarrete del Ángel, Luis Albino Campos Olvera y Mario Alberto Herrera del Ángel, Ediles que integran el H. Ayuntamiento; continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.-** El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. **Tercer Punto del Orden del día.-** Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye a la C. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del H. Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por Unanimidad, continuando con el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del día.-** En desahogo de este punto del orden del día, toma la palabra el C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, bueno días



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO**



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Tempoal, Ver.  
2014-2017  
Secretaría del Ayuntamiento**

Señores Ediles los he convocado para comentarles que desde que iniciamos esta Administración no hemos realizado el cobro por los derechos de ocupación de inmuebles del dominio público y que de acuerdo a la Ley de Ingresos y del Código Hacendario Municipal y con fundamento al artículo 247, y 248 fracción I, deberán acreditarse ante el Ayuntamiento, empadronarse y realizar su pago diariamente, cosa que no se ha hecho desde el inicio de la administración, dejando de percibir un ingreso que bien sería bueno para contribuir en obras y acciones, la falta de empleo y la baja en las ventas esto ha contribuido a que comerciantes se han acercado para pedir se les condone este cobro, por lo que someto a su consideración el que se les siga condonando el cobro por el derecho de ocupación de local dentro del Mercado Municipal.-----

Toma la palabra el C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, con la comisión en mercados, manifestando es cierto que se dejaron de percibir ingresos durante tres años, la gente quedo mal acostumbrada en la que no quieren pagar aun cuando no es mucho, pero pues sabemos que es difícil la situación y que es poco el ingreso que también entra a sus bolsillos y no queda más que apoyar la propuesta del C. Presidente Municipal.-----

El resto de los Ediles manifestaron estar de acuerdo y por Unanimidad de votos aprueban el que se les continúe condonando el cobro.-----

La C. LA.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa que previa discusión, análisis y estudio por parte del cuerpo Edilicio de los puntos antes mencionados; por Unanimidad de Votos adoptan el siguiente:

**Acuerdo:**

El H. Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, Autoriza la condonación de cobro por los derechos de ocupación de inmuebles del dominio público a los Comerciantes del Mercado Municipal Rafael Hernández Ochoa.-----

Comuníquese y cúmplase.

**Quinto.-** No habiendo asuntos generales que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.-----

Comuníquese y cúmplase.





**H. Ayuntamiento Constitucional  
Tempopal, Ver.  
2014-2017  
Secretaría del Ayuntamiento**

Se da por clausurada la sesión correspondiente a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia la Señora y Señores Ediles, así como el Lic. Luciano Amador Guerrero, Tesorero Municipal, quienes intervinieron en la misma ante la C. Secretaria del Ayuntamiento que autoriza y da fe. -----

**C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL, VER.  
2014 2017**

**LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO  
SÍNDICO**

**ING. ANTONIO ARGUELLES GUERRERO  
REGIDOR PRIMERO**

**M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL  
REGIDOR SEGUNDO**

**ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL  
REGIDORA TERCERA**



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Temporal, Ver.  
2014-2017  
Secretaría del Ayuntamiento**

~~PROFR. LUIS ALBINO CAMPOS OLVERA  
REGIDOR CUARTO~~

~~C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL  
REGIDOR QUINTO~~

*Luciano Amador*  
LIC. LUCIANO AMADOR GUERRERO  
TESORERO MUNICIPAL

*Ruth Nereida Fernandez Chavez*  
L.A.E. RUTH NEREIDA FERNANDEZ CHAVEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL VTR.  
2014-2017**